



FECHA: 14 de julio de 2022

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00051-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa de Servidores Públicos & Jubilados de Colombia "COOPSERP COLOMBIA
DEMANDADO	Cleotilde Williams Hudgson

INFORME		
Doy cuenta a la Señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial presentado por la nueva apoderada del extremo activo, a través del cual solicita se requiera a COLPENSIONES a fin de que dé cumplimiento a la medida cautelar decretada mediante proveído No. 0286-22 del 22 de marzo de 2022, comunicada el 29 del mes y año en mención. Aunado a ello, doy cuenta que revisado el portal web de depósitos judiciales del banco Agrario de Colombia, se constató que por cuenta de este proceso Colpensiones ha consignado los siguientes depósitos judiciales, los cuales se encuentran pendientes de pago:		
NUMERO DEL TITULO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
481030000082095	26-05-2022	\$552.186
481030000082279	24-06-2022	\$552.186
TOTAL		\$1.104.372

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7f2561dd4610a7c2ecca0dbe7c64895400375dd6b2a7071bb79726e14dd3e3c8
Documento generado en 14/07/2022 05:18:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>